MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.012

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES:

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reune a los 08 días del mes de noviembre de 2.012, a objeto del analisis y evaluación de la oferta presentada por los oferentes en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha 07/11/2012

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Adquisicion de Moldes Metalicos para Adornos**

No ID: 243439

Tipo de Presupuesto: Accion

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Royalties y Compensaciones

Sistema de Adjudicacion: Por el total

1.- Ofertas Presentadas:

No	Oferente:	RUC:	Representante Legal	Oferta Presentada:
1	Constructora J.R.C.	1660379-6	Juan Roberto Caballero Gonzalez	30.000.000
2	MM Construcciones	1319230-2	Apolonio Machuca Cardenas	32.500.000
3	Arevalos Construcciones	2037625-1	Pedro Arevalos Gayozo	35.000.000

2.-Documentaciones presentadas por los oferentes:

Evaluacion de Oferta Presentada: Las empresas han presentados sus respectivas ofertas con las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitacion, la empresa CONSTRUCTORA J.R.C. ha presentado la oferta con el precio mas bajo y conveniente para la institucion municipal por la suma de Gs: 30.000.000 (son guaranies: treinta millones).

El capitulo Quinto Art 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas penultimo parrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas fisicas o juridicas que cuenten con la solvencia tecnica, economica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

3.-Recomendación de Adjudicacion a la maxima autoridad

En las condiciones que se describen el Comite de Evaluacion en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demas disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicacion a CONSTRUCTORA J.R.C. - RUC 1660379-6, representante legal **Juan Roberto Caballero Gonzalez**, por la suma de **Gs: 30.000.000 (son guaranies: treinta millones).**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. N° 2.067.269
Comité de Evaluación

Prof. Hugo Ignacio Rejala Galeano
C.I. N° 2.258.294
Comité de Evaluación

Prof. Hugo Ignacio Rejala
Director R.R.H.H.
Municipalidad Nueva Esperanza

Abg. Aicides Aniceto Benitez Mendieta
C.I. N° 2.483.659
Comité de Evaluacion

Carmen Velazco
C.I. N° 3.469.706
Responsable de la UOC